

12º INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 08/01/2021

A continuación, aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2019/2020.

A. Presentación

El presente informe da cuenta del proceso de implantación y de las tareas de seguimiento que se han realizado en el curso 2019-20, desarrollando y observando las acciones de implantación del programa para identificar áreas de mejora, introducir modificaciones y ajustes que se han ido realizando de modo simultáneo al despliegue del modelo, y valorar, al término de la convocatoria, el funcionamiento global del modelo, definiendo procesos de mejora para el curso 2020-21.

El modelo DOCENTIA-UCAV está ajustado a la realidad y a las necesidades de evaluación de la actividad docente de la UCAV, presentándose como un modelo flexible y sostenible que da cabida a la variedad de profesorado que existe en nuestra universidad y con la experiencia de todos los años que lleva implantado.

Este curso como novedad, se ha aplicado la evaluación a los profesores de nuestro centro asociado Escuela Universitario de Magisterio Fray Luis de León de Valladolid.

En todo momento se ha colaborado entre los servicios de calidad de la universidad y del centro asociado para poner en marcha la primera convocatoria del centro, utilizando todo el proceso de evaluación y documentación de la universidad. No se ha diseñado un programa independiente, sino que estos profesores se han integrado en la evaluación general de la UCAV.

A.1. Formación para profesores solicitantes

UCAV

Antes de abrir la XII Convocatoria, se analizó el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y comprobamos que había 8 expedientes en 3ª evaluación, 8 expediente en segunda evaluación, y 5 expedientes nuevos. Al igual que en años anteriores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, han tenido con cada uno de los profesores una formación personalizada, comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello, se celebró una jornada de formación el 29 de

enero de 2020 abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores que se presentaban a dicha convocatoria, para interesarse por el programa. La jornada fue emitida en directo por streaming y grabada y puesta a disposición del profesorado.

EUM Fray Luis de León

Antes de abrir la I Convocatoria, se analizó el profesorado que se presentaba a la convocatoria, y se comprobó que había 8 expedientes para analizar. Teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad de la EUMFL asesorado por el Servicio de Calidad de la UCAV, ha tenido con cada uno de los profesores una formación personalizada dado que era la primera vez que se realizaba. Los profesores están satisfechos con este servicio personalizado. Además, los profesores de la EUMFL pudieron realizar la jornada de formación impartida desde la UCAV el 29 de enero de 2020, a través de conexión streaming, a la que acudieron los profesores que se presentaban a dicha convocatoria.

B. Análisis del proceso de evaluación

B.1. Transparencia

B.1.1. Difusión de la convocatoria

UCAV

La Universidad Católica de Ávila publica la 12ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 20 de diciembre de 2019. Como viene siendo habitual en las convocatorias anteriores, la actual la convocatoria fue publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

<https://www.ucavila.es/images/files/calidad/convocatoria%20DOCENTIA%202019.pdf>

Por lo tanto, para la difusión se ha utilizado:

- ☒ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☒ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el apartado de satisfacción de este informe, por parte de los evaluados se mantiene con un pequeño descenso a 4,4 este año, y por parte de los evaluadores ha aumentado a 4,8. Las opiniones son semejantes en ambos casos y la puntuación está equilibrada. Consideramos esta valoración positiva, aunque nuestra universidad sigue trabajando en ello.

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Con respecto a la transparencia del proceso de evaluación, se ha realizado la difusión a través de la web, donde podemos encontrar la siguiente información publicada:

- Manual de evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Modelos y protocolos: <https://www.ucavila.es/documentos-docentia/>
- Comisión de evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Convocatoria y calendario: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Estadísticas de resultados: <https://www.ucavila.es/resultado-antiores-convocatorias/>
- Documento de preguntas frecuentes: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Consecuencias de la evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Informes de seguimiento: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Resultados de satisfacción: <https://www.ucavila.es/docentia/>

EUM Fray Luis de León

Por su lado La EUM Fray Luis publica también su primera convocatoria el 19 de diciembre de 2019. La convocatoria se puede consultar en la web de la Escuela:

<https://www.frayluis.com/images/calidad/convocatoriaDOCENTIA2019.pdf>

El calendario también se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.frayluis.com/images/calidad/calendario2019.pdf>

Para consultar y descargar los impresos de la convocatoria se habilitó el siguiente espacio web:

<https://www.frayluis.com/estudios.html#sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

Por lo tanto, para la difusión se ha utilizado:

- ☒ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☒ Documentación colgada en la web, Sistema de Garantía de Calidad

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, por parte de los evaluados es muy buena, al igual que por parte de los evaluadores.

B.1.2. Difusión de los resultados

UCAV

La entrega de los resultados a cada profesor se realizó de modo telemático, debido al COVID 19.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de octubre, con algo de retraso respecto al calendario previsto en la convocatoria, debido a las dificultades ocasionadas por el confinamiento y posterior teletrabajo, los publica en la página web del

Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respeta la normativa de la Ley de protección de Datos. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/resultado-antiores-convocatorias/>

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que todos los interesados pudieran consultarlos.

En el estudio de satisfacción se puede ver que la publicación de resultados alcanza una puntuación de 4,80 para los evaluadores y de 4 para los evaluados, lo que consideramos positivo, aunque se intentará mejorar la información para el profesorado evaluado.

EUM Fray Luis de León

La entrega de los resultados a cada profesor se realizó según el calendario de la convocatoria el día 15 de mayo de 2020. Debido al confinamiento decretado por el establecimiento del estado de alarma en 2020, de modo excepcional se realizó de forma digital a través de correo electrónico de la Escuela. De modo personal, a través de videoconferencia, la Presidenta de la comisión se comunicó con los profesores para informar de aquellos aspectos que se han mejorado, y también de los que faltan. Asimismo, felicitó a los profesores al alcanzar muy favorable. Cuando en septiembre se pudo acudir de nuevo a la Escuela de forma presencial, se entregó la documentación también en papel.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado sobre la evaluación del profesorado y, en el mes de septiembre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web, en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respeta la normativa de la Ley de protección de Datos.

<https://www.frayluis.com/estudios.html#sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que pudieran consultarlos.

B.2. Comisión de evaluación

B.2.1. Composición de la comisión

UCAV

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, se incorporaron cuatro evaluadores nuevos. Hasta el momento solo había evaluadores de dos facultades, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Facultad de Ciencias y Artes, pero con la nueva creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, se decidió la incorporación de dos evaluadores de esta nueva facultad que se hicieran cargo de los expedientes del profesorado vinculado a Ciencia de la Salud. También se han renovado un evaluador de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas porque el anterior cumplió con los 4 años establecidos, y un evaluador de la Facultad de Ciencias y Artes que tuvo que ser sustituido por haber causado baja en la universidad.

La Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, Vicerrectora de Ordenación Académica e Investigación en sustitución de Dña. Begoña Lafuente Nafría por encontrarse de baja. Los miembros de la comisión han sido los siguientes:

- Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, Vicerrectora de Ordenación Académica
- Dr. D. Fernando Romera Galán, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Jorge Mongil Manso, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dra. Dña. Ana M^ª San José Wery, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dra. Dña. Elena Sánchez, por la Facultad de Ciencias de la Salud
- Dra. Dña. Teresa Prieto Pacho, por la Facultad de Ciencias de la Salud
- D. Ángel Cano de Frutos, representante de los estudiantes.
- Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
- Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son seis profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y dos de la Facultad de Ciencias de la Salud), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

Además del cumplimiento de estos criterios, dos de ellos están evaluados por el programa DOCENTIA en 3 ocasiones, otros dos están evaluados en dos ocasiones y los otros cuatro, han sido evaluados en una ocasión, lo que consideramos muy positivo y enriquecedor para el programa. La aplicación de los criterios y el proceso de selección es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. El Servicio de Calidad es el responsable de

la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

EUM Fray Luis de León

Para la evaluación de los profesores de la EUM Fray Luis se constituyó una comisión de evaluación específica para ese centro.

La Comisión de Evaluación cuenta con dos profesores evaluadores para la evaluación por pares, conforme se realiza el proceso evaluador.

La Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Carmen Madrid de la Fuente como Directora de la Escuela. Los miembros de la comisión han sido los siguientes:

- Dra. Dña. Carmen Madrid de la Fuente, Directora de la EUMFL
- Dra. Dña. M^a Victoria Vega Agapito, profesora de la EUMFL
- Dr. D. Andrés Álvarez Vicente, profesor de la EUMFL
- Dña. Carmen Pilar Serrano Benito, representante de los estudiantes
- Dra. Dña. M^a Nieves Barahona Esteban, Coordinadora de Calidad

Los evaluadores participantes al igual que los evaluadores UCAV, cumplen con los requisitos del manual de evaluación, es decir, son profesores doctores, acreditados, que cumplen los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

El Servicio de Calidad de la UEMFL es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. La revisión por pares y la revisión por parte del alumno y del Servicio de Calidad hacen posible que el proceso sea objetivo e independiente.

B.2.2. Reuniones de la comisión y proceso de evaluación

UCAV

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación, así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio

de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 1 de abril al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 29 de abril. Todos los expedientes fueron enviados electrónicamente al estar confinados en esas fechas. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 28 de mayo de 2020 de manera virtual. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo y se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria.

Una vez finalizada la reunión de evaluación de la CEADP, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Respecto a las alegaciones hubo una de la Facultad de Ciencias y Artes, lo que obligó a continuar con el proceso de evaluación. La resolución a la alegación fue enviada el 29 de junio.

Con toda la información recogida en las reuniones de evaluación la Comisión elabora un informe que se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) quien decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

EUM Fray Luis de León

La Escuela sigue los mismos parámetros de funcionamientos que la UCAV y el Servicio de Calidad comunica a los evaluadores toda la información referente a los plazos de recepción y entrega de los expedientes, así como el plazo de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Directora de la Escuela y el Servicio de Calidad preparan los temas a tratar, elaboran el orden del día, y planifican el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 3 de abril al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 27 de abril. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 14 de mayo de 2020. En esta reunión se ponen en común las evaluaciones. Una vez finalizada la reunión de evaluación de la CEADP, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos terminados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Respecto a las alegaciones no hubo ninguna.

Con toda la información recogida en las reuniones de evaluación la Comisión elabora un informe que se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) quien decide si aprueba o

no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

B.2.3. Formación de evaluadores

UCAV

En esta convocatoria, hubo cuatro evaluadores nuevos, y debido al confinamiento, la formación inicial de evaluadores se hizo de manera virtual. Además, se les envió un documento con indicaciones para que tuvieran un manual de ayuda.

EUM Fray Luis de León

La formación de evaluadores se llevó a cabo con el asesoramiento y apoyo del Servicio de Calidad de la UCAV. Para esta formación se tuvo una reunión telemáticamente participando los miembros de la comisión de evaluación, en la que se explicó el procedimiento. La Coordinadora de Calidad quedó a disposición de quien tuviera alguna consulta.

B.2.4. Aplicación de los criterios de evaluación

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Respecto a los criterios aplicados, este año hubo un cambio en la puntuación de algunos criterios que ha conseguido regular ciertas puntuaciones.

En la EUM Fray Luis, los criterios aplicados son los mismos que en la UCAV. Para ser la primera vez que se realiza el programa los evaluadores estuvieron satisfechos con el procedimiento de evaluación, si bien, se propusieron algunos ajustes en cuanto a la puntuación en algunos subcriterios.

B.3. Sostenibilidad del proceso

B.3.1. Recursos utilizados

UCAV

Respecto a las herramientas y recursos utilizados por nuestra universidad, en resumen, serían los siguientes:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad. Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda y tercera evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable. Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2016/2017			2017/2018			2018/2019			2019/2020			total	%
		1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2ªEv	3ª ev.	1º Ev	2ªEv	3ª ev.		
	67	13	1	5	9	3	7	1	2	5	5	8	8	67	100%
TOTAL	67	19			19			8			21			67	100%

**Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 21 expedientes. Ocho expedientes son de tercera evaluación, ocho expedientes son de segunda evaluación, y cinco es de primera evaluación.

Para la próxima convocatoria 2020/2021 se esperan 22 profesores con el siguiente desglose:

		4ª ev.	3ª ev	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	8	4	1	3	0
profesores doctores en plena	4	0	0	2	2
profesores doctores a parcial	3	0	0	1	2
no doctores a exclusiva	1	0	1	0	0
no doctores a plena	3	0	0	3	0
no doctores a parcial	3	0	0	3	0
expedientes desfavorables	0	0	0	0	0
TOTAL	22	4	2	12	4

El número de profesores en evaluación vuelve a retomar niveles de años anteriores, en las que se encuentra en torno a 20 profesores por convocatoria. Este número de profesores evaluados es asumible por el Servicio de Calidad.

EUM Fray Luis de León

En esta convocatoria se han evaluado 8 expedientes, todos de primera evaluación.

Para la próxima convocatoria 2020/2021 se espera 1 profesor. El total de profesores de la Escuela es 18, por lo con la siguiente convocatoria habrán sido evaluados el 50%. Este número de expedientes es asumible para la Escuela.

B.4. Ejecución del Calendario

A continuación, podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positiva para que los profesores puedan ir elaborando antes su Autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
Convocatoria	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
Presentación de solicitudes	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	7 enero – 18 enero 7 enero - 11 febrero	8 enero – 18 enero 8 enero – 11 febrero
Remisión de informes	Informes de los responsables académicos	8 marzo	9 -30 marzo
Análisis de indicadores	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	1 abril
Informe confidencial de resultados	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 15 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	4 junio 8 junio 29 junio
Recursos	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
Resolución	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
Difusión de resultados	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	26 octubre

Como se puede ver, los plazos se han visto afectados en su mayoría retrasando debido al confinamiento y al estado de alarma, que complicó la gestión del programa, teniéndose

que hacer todo de manera telemática y virtual. El programa se retrasó aproximadamente unos 15 días en cada una de las distintas fases.

Mantendremos este calendario en futuras convocatorias considerando que es adecuado para el desarrollo del proceso, aunque volviéramos a tener un confinamiento o algunas medidas restrictivas, al tener ya elaborados y claros muchos de los protocolos de actuación para esa circunstancia.

EUM Fray Luis de León

En la siguiente tabla, podemos ver el calendario final y su aplicación en cada una de sus fases. El calendario es el mismo utilizado por la UCAV al estar ambos centros utilizando en mismo modelo de evaluación.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
Convocatoria	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
Presentación de solicitudes	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	7 enero – 17 enero 7 enero – 10 febrero	8 enero – 18 enero 8 enero – 11 febrero
Remisión de informes	Informes de los responsables académicos	8 marzo	12 marzo
Análisis de indicadores	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	1 abril
Informe confidencial de resultados	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 15 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	15 mayo
Recursos	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
Resolución	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
Difusión de resultados	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	30 septiembre

Este calendario será de aplicación en futuras convocatorias al considerar que se adapta adecuadamente a las necesidades de nuestro centro.

C. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información

C.1. Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2019/2020 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- Autoinforme del profesor*
- Informe de los responsables académicos*
- Encuestas de los estudiantes*

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria General, Secretaria de cursos, la OTRI, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática. Así mismo, en este informe de los responsables recogen información proveniente de otras unidades como las orientadoras de estudios a distancias, orientación de máster o distintos coordinadores.

Para las titulaciones en modalidad a distancia y los másteres se utiliza el **anexo 21. Informe de estudios a distancia/máster** que cumplimentan las orientadoras de estudios a distancia y que aporta toda la información específica de las modalidades a distancia y semipresencial, así como de los estudios de máster.

C.2. Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

UCAV

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en varias modalidades y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta se ha ido estabilizando en los últimos años, disminuyendo ligeramente el último curso, posiblemente como consecuencia del COVID y los cambios sufridos por los alumnos presenciales. Igualmente, para la modalidad a distancia y en los másteres, la tasa sigue aumentado, alcanzado valores que permiten un análisis más objetivo.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%
Curso 2016/2017- 1º cuatrimestre GRADOS	55,16%
Curso 2016/2017- 2º cuatrimestre-GRADOS	53,79%
Curso 2017/2018- 1º cuatrimestre GRADOS	80,95%
Curso 2017/2018- 2º cuatrimestre-GRADOS	88,82%
Curso 2018/2019- 1º cuatrimestre GRADOS	81,18%
Curso 2018/2019- 2º cuatrimestre-GRADOS	75,19%
Curso 2019/2020- 1º cuatrimestre GRADOS	71,29%
Curso 2019/2020- 2º cuatrimestre-GRADOS	68,40%

Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74,92%
Curso 2016/2017	15,53%
Curso 2017/2018	66,95%
Curso 2018/2019	52,11%
Curso 2019/2020	55,27%

Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%
Curso 2016/2017- MASTER	35,60%
Curso 2017/2018- MASTER	62.18%
Curso 2018/2019-MASTER	79.15%
Curso 2019/2020-MASTER	79,64%

Tasa de respuesta evaluación docente master

La universidad ha realizado un esfuerzo considerable en el tema de las encuestas, consiguiendo el aumento de la participación de sus estudiantes hasta alcanzar valores muy positivos.

EUM Fray Luis de León

En los siguientes cuadros aparece la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación, tanto para modalidad presencial como para semipresencial. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial en el Grado de Primaria la tasa de respuesta es bastante constante. En el Grado de Infantil en los últimos cursos se ha conseguido aumentar la tasa de participación considerablemente. Igualmente, para la modalidad semipresencial, la tasa ha aumentado, alcanzado valores que permiten un mejor análisis.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2015/2016- GRADO PRIMARIA	70,5%
Curso 2015/2016-GRADOS INFANTIL	42,0%
Curso 2016/2017- GRADO PRIMARIA	72,5%
Curso 2016/2017- GRADOS INFANTIL	57,1%
Curso 2017/2018- GRADO PRIMARIA	76,5 %
Curso 2017/2018- GRADOS INFANTIL	68,0%
Curso 2018/2019- GRADO PRIMARIA	80,0 %
Curso 2018/2019- GRADOS INFANTIL	94%

Tasa de respuesta evaluación docente Grados presenciales

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2015/2016- GRADO PRIMARIA	40,0%
Curso 2015/2016-GRADOS INFANTIL	26,3%
Curso 2016/2017- GRADO PRIMARIA	35,8%
Curso 2016/2017- GRADOS INFANTIL	57,6%
Curso 2017/2018- GRADO PRIMARIA	89,4%
Curso 2017/2018- GRADOS INFANTIL	63,0%
Curso 2018/2019- GRADO PRIMARIA	84,0%
Curso 2018/2019- GRADOS INFANTIL	88,2%

Tasa de respuesta evaluación docente Grados semipresenciales

La Escuela ha trabajado mucho este punto para aumentar la participación de sus estudiantes y va viendo los buenos resultados.

C.3. Capacidad de discriminación del modelo

UCAV

Si miramos los resultados de la última convocatoria podemos ver que se mantienen en tres niveles, Favorables, Muy favorable y Excelente.

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
profesores doctores a exclusiva	13		12	1
profesores doctores en plena	2	1		1
profesores doctores a parcial	2	2		
no doctores a exclusiva	1		1	
no doctores a plena	1	1		
no doctores a parcial	2	2		
TOTAL	21	6	13	2

Teniendo en cuenta el número de profesores evaluados en esta convocatoria, vamos a ver los resultados acumulados de las últimas cuatro convocatorias.

	2019	2018	2017	2016	total	%
Desfavorable	0	0	0	0	0	0%
Favorable	6	0	2	6	14	20.90%
Muy favorable	13	6	11	11	41	61.19%
Excelente	2	2	6	2	12	17.91%
Nº TOTAL DE EVALUADOS	21	8	19	19	67	100,00%

Si vemos los porcentajes de profesorado de cada uno de los niveles, podemos ver que el modelo discrimina y que todos los niveles tienen unos porcentajes acumulados suficientemente representativos, y no existen niveles que aglutinen un número excesivo de profesorado, por lo que nuestra universidad considera que queda garantizada la capacidad discriminadora del modelo.

EUM Fray Luis de León

En los resultados de la convocatoria podemos ver que se presentan en un único nivel: Muy favorable. Si bien los docentes tienen diferente categoría y dedicación.

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	2	0	2	
Doctores a plena	2		2	
Doctores a parcial	2		2	
No doctor a exclusiva				
No doctor a plena	2		2	
No doctor a parcial				
TOTAL	8	0	8	0

Al ser la primera convocatoria no nos permite comparar la evolución.

C.4. Ajuste del modelo a los objetivos

Los objetivos propuestos en el diseño del modelo se han visto reflejados en esta convocatoria de la siguiente manera:

- Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.

- ☑ *Detectar acciones formativas necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2019 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI. Se ha prestado especial atención a la formación en metodologías a distancia a través de la Unidad de Formación en Enseñanzas Virtuales e Interactivas.
- ☑ *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. También recibe una certificación de su evaluación donde puede comparar su puntuación con las medias de la convocatoria y de este modo saber en que nivel se encuentra en cada una de las dimensiones.
- ☑ *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria hubo dos profesores con la calificación de excelente, que serán debidamente reconocidos en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso 2020/21
- ☑ *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor recibe una certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- ☑ *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- ☑ *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente, están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.
- ☑ *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* actualmente hay aprobados 9 grupos de innovación de la UCAV y 2 grupos de innovación de la EUMFL, en comparación de los 5 solicitados el curso pasado. Consideramos muy positivo el aumento de estos grupos e influirá sin duda en la mejora de las actividades de innovación docente de nuestra universidad.
- ☑ *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad y de la Escuela. En el año 2020, las XII Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

D. Análisis de los resultados de la evaluación

D.1. Alcance y cobertura

A continuación, aparece detallada la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas, así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales. El profesorado evaluado ha sido el previsto al lanzar la convocatoria. Los resultados de esta convocatoria respecto a las dedicaciones es la siguiente:

UCAV		Favorable	Muy Favorable	Excelente
profesores doctores a exclusiva	13		12	1
profesores doctores en plena	2	1		1
profesores doctores a parcial	2	2		
no doctores a exclusiva	1		1	
no doctores a plena	1	1		
no doctores a parcial	2	2		
TOTAL	21	6	13	2

EUMFL		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	2		2	
Doctores a plena	2		2	
Doctores a parcial	2		2	
No doctor a exclusiva				
No doctor a plena	2		2	
No doctor a parcial				
TOTAL	8	0	8	0

Si vamos a los resultados por niveles respecto a la categoría contractual tenemos la siguiente tabla:

UCAV		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Profesor titular	0			
Contratado doctor	17	3	12	2
Profesor adjunto	1		1	
Profesor asociado	3	3		
TOTAL	21	6	13	2

EUMFL		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Contratado doctor	4		4	
Profesor adjunto	2		2	
Profesor Colaborador Licenciado	2		2	
TOTAL	8	0	8	0

D.1.1. Análisis por Facultad y área departamental.

Ya comentamos en el curso pasado, la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como la creación de nuevas áreas departamentales (en nuestra universidad no hay departamentos sino áreas departamentales). Siguiendo esta estructura se han calculado los siguientes datos. Los porcentajes de distribución entre Facultades son bastante parecidos, siendo ligeramente superior en Ciencias Sociales y Jurídicas. En la Facultad de Ciencias de la Salud no se ha completado la información de convocatorias anteriores al ser de nueva creación, solo se ha aportado los expedientes totales y no desglosados por áreas.

La distribución se corresponde con la distribución real de los profesores totales de la universidad. Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias, que es la duración establecida entre dos evaluaciones.

Facultad UCAV	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2018/2019	Total evaluados	%
Facultad de Ciencias y Artes	7	6	4	6	23	34.33%
Ciencia y tecnología	2	3	2	3	10	14.93%
Agroforestal y ambiental						
Tecnológico	5	3	2	3	13	19.40%
Facultad de la Salud	6	6	2	3	17	25.37%
Enfermería	-	-	0	1	1	-
Fisioterapia	-	-	1	2	3	-
Psicología	-	-	0	0	0	-
Nutrición	-	-	0	0	0	-
Medicina	-	-	1	0	1	-
Facultad de Ciencias sociales y jurídicas	6	7	2	12	27	40.30%
Economía y Empresa	1	4	1	3	9	13.43%
Derecho	4	3	0	3	10	14.93 %
Humanidades y Teología	1	0	0	4	5	7.46%
Educación	-	-	1	2	3	4.48%
TOTAL	19	19	8	21	67	100,0%

D.1.2. Análisis por tipos de profesor:

UCAV	Evaluables	2016/2017			2017/2018			2018/2019			2019/2020			total	%
		1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.		
Doctores con dedicación exclusiva	32	2	0	5	2	1	4	0	1	4	2	5	6	32	100%
Doctores con dedicación plena	8	1	0	0	2	0	2	0	1	0	0	2	0	8	100%
No doctores con dedicación exclusiva	6	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	6	100%
Doctores con dedicación parcial	8	3	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	8	100%
No Doctores con dedicación plena	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	100%
No doctores con dedicación parcial	10	5	0	0	2	1	0	0	0	0	2	0	0	10	100%
SUBTOTAL	67	13	1	5	9	3	7	1	2	5	5	8	8	67	100%
TOTAL	67	19			19			8			21			67	100%

EUMFL	Evaluables	2018/2019			total	%
		1º Ev	2ªEv	3ª Ev.		
Doctores con dedicación exclusiva	2	2			2	100%
Doctores con dedicación plena	2	2			2	100%
No doctores con dedicación exclusiva	0	0			0	100%
Doctores con dedicación parcial	2	2			2	100%
No Doctores con dedicación plena	2	2			2	100%
No doctores con dedicación parcial	0	0			0	100%
SUBTOTAL	8	8			8	100%
TOTAL	8	8			8	100%

D.1.3. Análisis por figuras de profesor:

UCAV	Total UCAV	Evaluables	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	total	%
Profesor contratado doctor	98	46	11	12	6	17	46	100%
Profesor colaborador Licenciado	13	4	3	1	0	0	4	100%
Profesor titular	2	1	0	0	1	0	1	100%
Profesor adjunto	4	4	0	2	1	1	4	100%
profesor asociado	55	12	5	4	0	3	12	100%
TOTAL	172	67	19	19	8	21	67	100%

Actualmente la universidad cuenta con 172 profesores, cifra superior al año pasado en la que había 130. Esto supondrá un aumento en el número de expedientes a evaluar cuando cumplan los 4 años de docencia en la universidad.

EUMFL	Total EUMFL	Evaluables	2018/2019	total	%
Profesor contratado doctor	9	4	4	4	100%
Profesor colaborador Licenciado	6	2	2	2	100%
Profesor titular		0	0	0	100%
Profesor adjunto	2	2	2	2	100%
Profesor asociado	2	0	0	0	100%
TOTAL	19	8	8	8	100%

D.1.4. Estudio comparativo del total de profesorado de la UCAV

Si comparamos los profesores evaluados con el total de profesorado que actualmente imparte docencia en nuestra universidad, vemos que han sido evaluados 67 profesores y quedarían pendientes de evaluar 105 divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

UCAV	TOTAL UCAV	EVALUADOS				SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	49	6	7	19	32	17
Doctores a plena	20	3	3	2	8	12
Doctores a parcial	35	6	1	1	8	27
no doctor a exclusiva	9	2	1	3	6	3
no doctor a plena	10	2	1	0	3	7
No doctor a parcial	49	9	1	0	10	39
TOTAL	172	28	14	25	67	105

Para la EUM Fray Luis, vemos que han sido evaluados 8 profesores y quedarían pendientes de evaluar 11 divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

EUMFL	TOTAL EUMFL	EVALUADOS				SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	2	2			2	
Doctores a plena	5	2			2	3
Doctores a parcial	4	2			2	2
No doctor a exclusiva						
No doctor a plena	4	2			2	2
No doctor a parcial	4					4
Profesores EVALUADOS que causaron baja						-
TOTAL	19	8			8	11

Si analizamos las condiciones del profesorado pendiente de evaluación vemos lo siguiente:

Facultad	Total UCAV	Total evaluados	Sin evaluar
Facultad de Ciencias y Artes	44	22	22
Ciencia y tecnología Agroforestal y ambiental	17	11	6
Tecnológico	27	11	16
Facultad de la Salud	57	15	42
Enfermería	24	9	15
Fisioterapia	10	3	7
Psicología	9	0	9
Nutrición	8	0	8
Medicina	6	3	3
Facultad de Ciencias sociales y jurídicas	71	30	41
Economía y Empresa	14	10	4
Derecho	12	12	0
Humanidades y Teología	9	5	4
Educación	36	3	33
TOTAL	172	67	105

Estadísticas por área de conocimiento

UCAV	NUEVOS SIN EVALUAR					
		A evaluar en 2020/21	A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/23	A evaluar en 2023/24	A evaluar en 2024/25
Doctores a exclusiva	17	0	1	5	4	7
Doctores a plena	12	2	3	0	3	4
Doctores a parcial	27	2	3	7	2	13
no doctor a exclusiva	3				2	1
no doctor a plena	7		1	1		5
No doctor a parcial	39	0	7	6	3	23
TOTAL	105	4	15	19	14	53

Como se puede comprobar, la mayoría de los profesores se han incorporado a partir del 2017 y especialmente en 2020 (se deberán evaluar, al cumplir los 4 años de permanencia en nuestra universidad). Actualmente la dedicación a parcial es la más alta, pero es debido a que las nuevas titulaciones están en implantación y no están desarrollados todos los cursos. Esperamos que, en los próximos años al implantarse la totalidad de los cursos de estas titulaciones, las dedicaciones cambien a plena o exclusiva. También se puede observar que el número de doctores a evaluar es mayor que el de no doctores.

EUMFL	NUEVOS SIN EVALUAR					
	Nº	A evaluar en 2020/21	A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/23	A evaluar en 2023/24	A evaluar en 2024/25
Doctores a exclusiva						
Doctores a plena	4		1	2		1
Doctores a parcial	1		1			
No doctor a exclusiva						
No doctor a plena	2	1	1			
No doctor a parcial	4				3	1
TOTAL	11	1	3	2	3	2

D.1.5. Estudio de la evaluación respecto a la impartición de la modalidad online

Respecto a los profesores de esta convocatoria, que imparten sus asignaturas en modalidad a distancia, además del presencial podemos ver los siguientes:

	Evaluados totales	Profesores que imparten modalidad a distancia			
		Total	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	13	12		12	1
Doctores a plena	2	2	1		1
Doctores a parcial	2	2	2		
no doctor a exclusiva	1	1		1	
no doctor a plena	1	1	1		
No doctor a parcial	2	0			
TOTAL	21	19			

Prácticamente la totalidad de los profesores imparte en ambas modalidades. De los 21 profesores evaluados 19 imparten en modalidad presencial y en modalidad a distancia, y dos profesores dan exclusivamente modalidad presencial. Al ser dos profesores de modalidad presencial no vamos a realizar análisis estadístico por el pequeño tamaño de la muestra.

Para la EUM Fray Luis, todos los profesores que imparten presencial imparten simultáneamente la modalidad semipresencial, por lo que no procede un análisis separado.

D.1.6. Análisis de las evaluaciones de los profesores en dedicación parcial

En esta convocatoria han participado 4 profesores en dedicación parcial. Se han analizado los resultados de estos profesores y vemos que este tipo de profesorado, carece de algunas de las actividades propias de la innovación y la planificación, así como la participación en cargos o comisiones de coordinación. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, para esta convocatoria, los profesores con dedicaciones parciales han obtenido una media de puntuación menor en todos los criterios, especialmente en planificación docente y en innovación docente.

	Media profesores parciales	media resto	media total
Planificación docente	14,16	18,81	17,70
Mejora e innovación	7,40	12,52	11,30
Desarrollo de la actividad docente	26,38	32,87	31,32
Resultados	12,62	14,32	13,91

Será necesario trabajar con este tipo de profesorado en estos ítems para que puedan alcanzar unos niveles de resultados aceptables y alineados con los obtenidos por el resto de profesorado. La universidad quiere garantizar en todo momento que, aunque

la vinculación del profesorado sea menor, la formación y la calidad de la docencia de estos profesores sea equiparable a aquellos que tienen una vinculación mayor.

Para la escuela EUM Fray Luis, se evaluaron dos profesores en dedicación parcial y ambos alcanzaron la calificación de Muy Favorable. El pequeño tamaño de la muestra no nos permite hacer un análisis más profundo.

D.1.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 1 reclamación que se resolvió desfavorablemente. Un profesor no estaba de acuerdo con la puntuación obtenida, el expediente se revisó y la puntuación no se modificó, al considerar la Comisión que la evaluación era correcta.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
21	1	4.76%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
1	0	0%

En la Escuela EUM Fray Luis no hubo ninguna reclamación

D.2. Decisiones adoptadas / Consecuencias

1) Para el profesor con evaluación Favorable o mayor.

- **Incentivos económicos:** El profesor que consiga las calificaciones de MUY FAVORABLE o EXCELENTE podrá recibir un complemento económico, siguiendo las indicaciones del plan de incentivos de la universidad. Para ello, una vez finalizada la evaluación, la Presidenta de la Comisión enviará a Consejo de Gobierno el resultado de las valoraciones de esa convocatoria. Una vez aprobado por consejo de Gobierno, se pasa el correspondiente informe firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE. En la convocatoria 2018/2019:

- 5 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
- 8 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
- 1 profesor ha pasado de MUY FAVORABLE a EXCELENTE
- 1 profesor se ha mantenido en EXCELENTE

- **Procesos de selección y promoción docente.** Los resultados de la evaluación están incluidos en los requisitos de los procesos de selección y promoción del personal docente e investigador.
- **Reconocimiento de los profesores excelentes:** en esta convocatoria hubo 2 profesores con el nivel “Excelente” que serán homenajeados en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2020/2021
- En la **EUMFL:** Ayuda en descarga de tiempo de dedicación a profesores no doctores para obtener el doctorado

2) Para el profesor con evaluación No Favorable.

En esta convocatoria no hubo ningún profesor con evaluación No favorable. En caso de haber existido las consecuencias a aplicar hubieran sido las siguientes:

- Deberán solicitar una **nueva evaluación** cuando hayan transcurrido dos años desde la comunicación de la evaluación negativa. Deberán justificar la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente.
- **Formación e innovación docente** (Actividades formativas). A partir de los resultados globales obtenidos en la evaluación, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad elaborará el Plan de Formación del Profesorado. Estas actividades formativas se ofertarán a todo el profesorado de la universidad pero tendrá preferencia aquél cuya actividad docente haya sido evaluada y quien en dicha evaluación haya obtenido **puntuaciones bajas o evaluación negativa** y desee voluntariamente participar. Además, se han desarrollado 3 proyectos de innovación docente, además de la creación de 9 grupos de innovación en la UCAV y 2 en la EUM Fray Luis
- Los profesores cuya actividad docente sea calificada de No Favorable no podrán participar en los planes de promoción hasta que no obtengan una evaluación positiva.

D.3. Satisfacción de los agentes implicados

UCAV

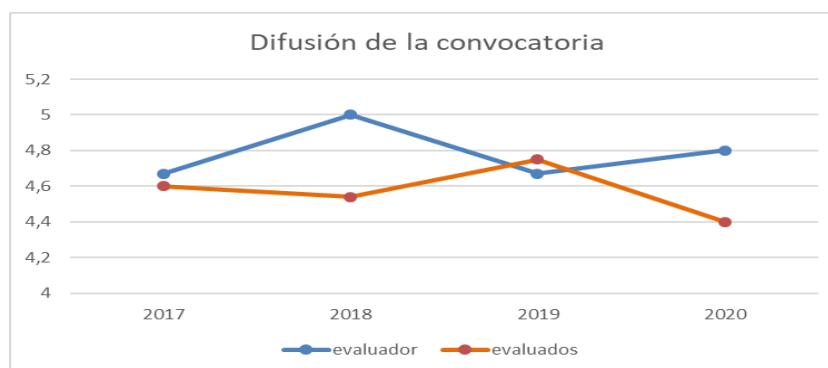
En esta convocatoria 2019/2020 se han recogido el 83.33% de las encuestas de los evaluadores y el 47.62% de los evaluados. Al igual que en la convocatoria anterior, las encuestas se han realizado de manera online, para preservar el anonimato, según nos solicitaron evaluadores y evaluados.

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	5 /6	83,33%
Evaluados	10/21	47,62%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

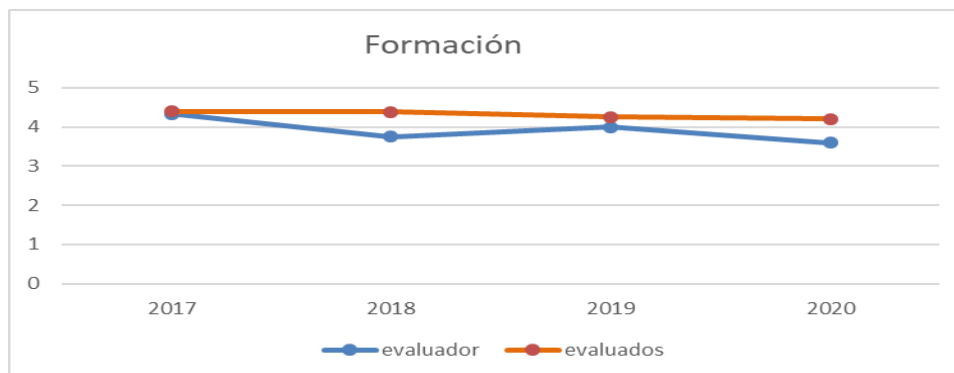
SATISFACCIÓN CON EL PROCESO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2017)	Puntuación media (2018)	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	4,67	5	4,67	4,8
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	4,33	3,75	4,00	3,6
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,33	3,50	4,00	4,6
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	5,00	4,75	3,67	4,2
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4,67	4	3,67	4,2
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,60	4.54	4,75	4,4
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,30	4.31	4,63	4,2
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,40	4.38	4,25	4,2

Respecto a la difusión de la convocatoria, la evolución de la opinión de los evaluadores y evaluados ha sido la siguiente:



Como se puede comprobar la opinión es bastante semejante en ambos casos pero ha disminuido en el caso de los evaluados.

Si analizamos la formación impartida tanto a evaluadores como a evaluados vemos lo siguiente:

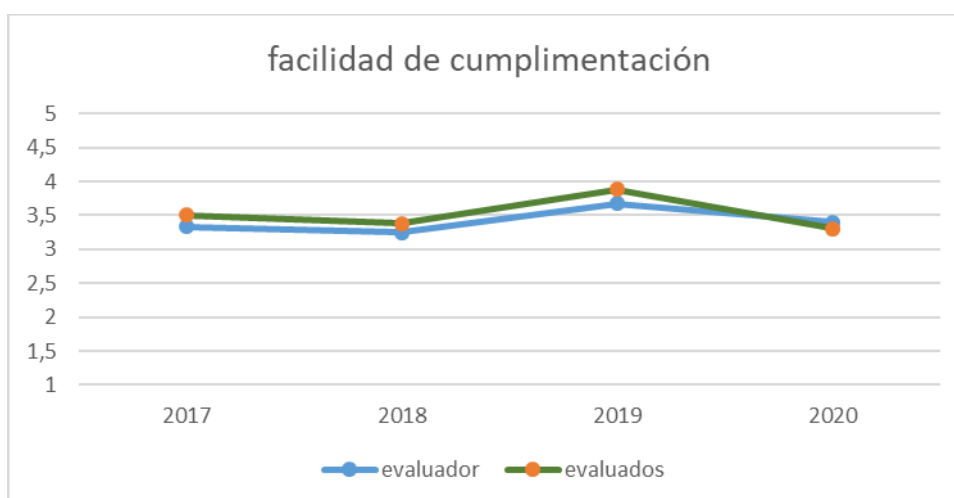
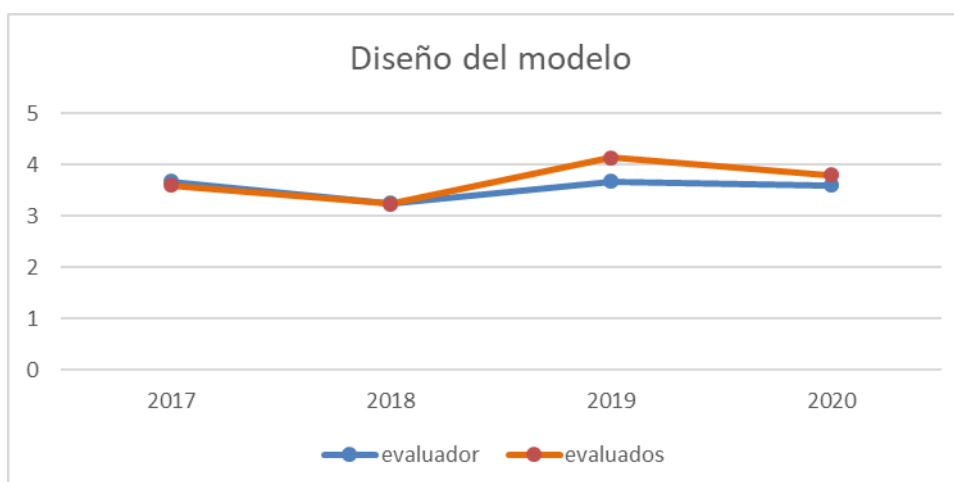
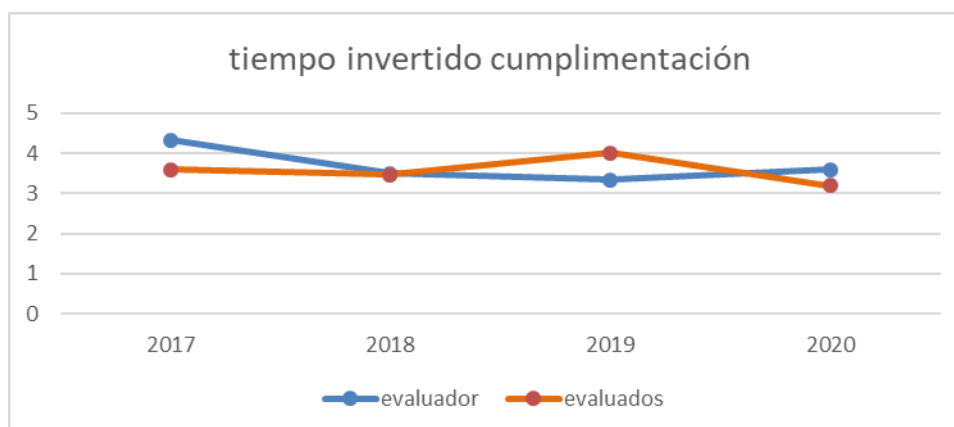


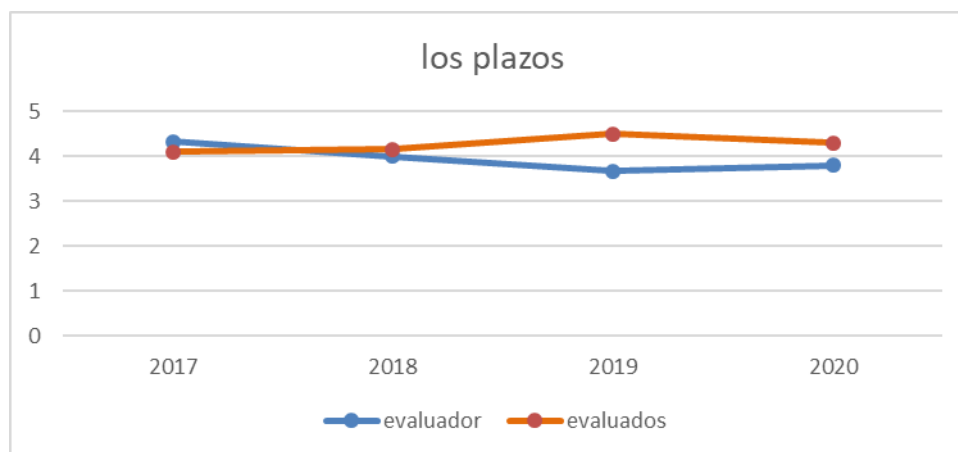
En el caso de los evaluados las puntuaciones son bastante estables. Para los evaluadores varia algo más, aunque se puede ver que se va nivelando en torno a los 4 puntos. Las puntuaciones de ambos tienden a converger, por lo que la impartición de la formación se considera cada vez más sistemática y positiva. En esta convocatoria hubo 4 evaluadores nuevos, lo que puede haber influido en la bajada del nivel de satisfacción al demandar más formación y haber coincidido con el confinamiento.

A continuación, vamos a analizar la satisfacción con las distintas cuestiones del modelo:

SATISFACCION CON EL MODELO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2017)	Puntuación media (2018)	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	4,33	3.50	3,33	3,6
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,67	3.25	3,67	3,6
	8.- El protocolo es fácil de completar	3,33	3.25	3,67	3,4
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4,33	4.00	3,67	4
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	4,00	3.50	3,67	3,8
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,60	3.46	4,00	3,2
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,60	3.23	4,13	3,8
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,50	3.38	3,88	3,3
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4,10	4.15	4,50	4,3

Si vemos cómo se comporta cada uno de los ítems gráficamente podemos comprobar que las opiniones son bastante parecidas y que a lo largo de las distintas convocatorias se ha homogeneizado la puntuación obtenida. En el caso de la facilidad de cumplimentación, este curso ha descendido:

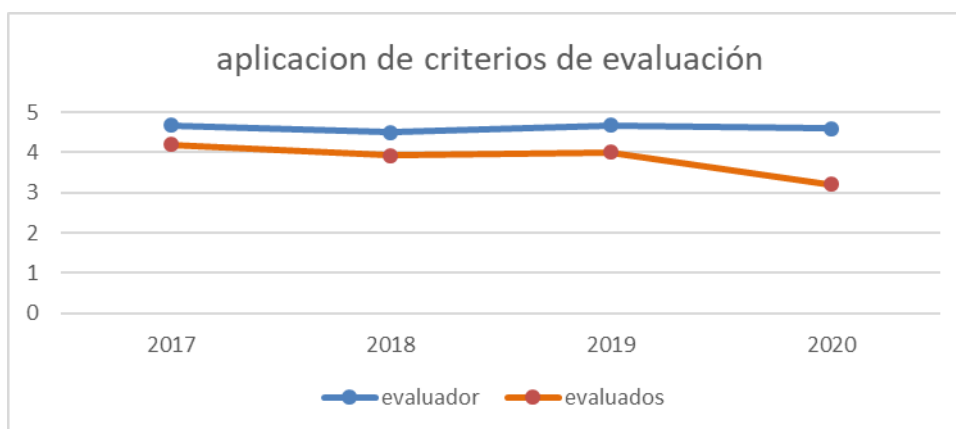
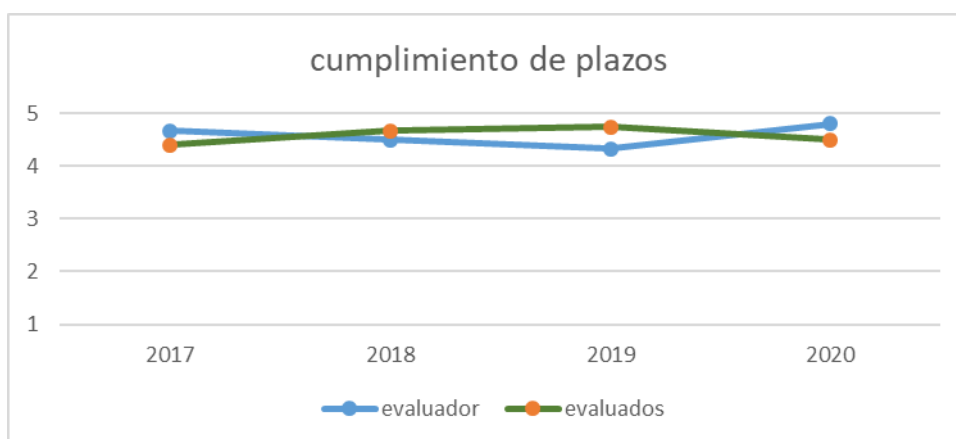
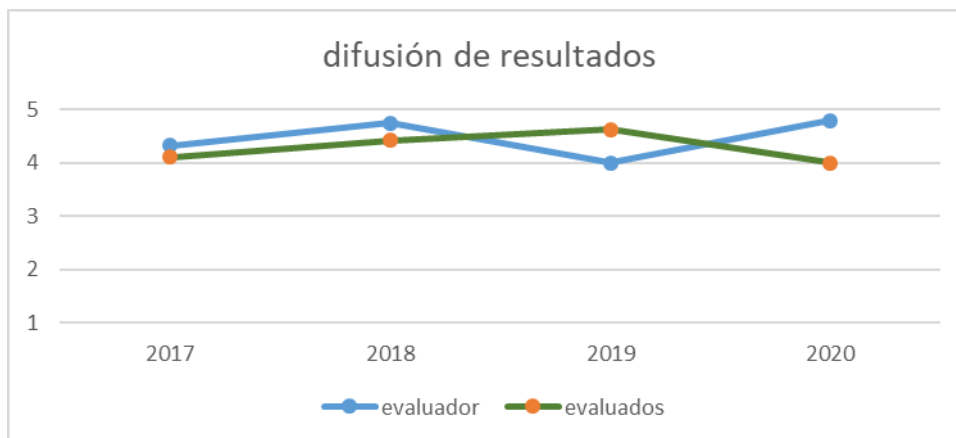




Por ultimo analizaremos la satisfacción los resultados de la convocatoria:

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2017)	Puntuación media (2018)	Puntuación media (2019)	Puntuación media (2020)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,33	4,75	4,00	4,8
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	4,67	4,50	4,33	4,8
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,67	4,50	4,67	4,6
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	4,10	3,77	4,38	3,3
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,11	4,42	4,63	4
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	4,40	4,67	4,75	4,5
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	3,90	4	4,88	3,6
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,60	3,92	4,38	3,3
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,20	3,92	4,00	3,2

Concretamente hemos analizado la difusión de los resultados, el cumplimiento de plazos y la aplicación de los criterios de evaluación, obtenido los siguientes gráficos:



Al igual que en los bloques anteriores vemos que las puntuaciones de ambos colectivos son bastante parecidas, solo difieren un poco en el caso de la publicación de resultados, en la que los evaluados consideran que es peor. Respecto a la aplicación de los criterios, los evaluados tienen una percepción peor que los evaluadores y peor que la convocatoria pasada.

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5. Sí que se puede observar que los evaluadores puntúan mejor la independencia del proceso y la transparencia.
- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados. Las puntuaciones se han incrementado para los evaluadores y han descendido ligeramente en el caso de los evaluados.
- El modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan mayoritariamente entre el 3.20 y el 4.30, por lo que han mejorado ligeramente respecto a los datos de la convocatoria anterior para los evaluadores, pero han descendido para los evaluados.
- Los plazos de la convocatoria es lo mejor valorado.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.0/4.8 puntos, disminuyendo ligeramente en el caso de los evaluados y mejorando para los evaluadores.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 3.2 y 4.6. empeorando la percepción de este ítem ambos casos, sobre todo para los evaluados.
- Una bajada importante de valoración es la consideración de las recomendaciones del informe final como adecuadas por parte de los evaluados, disminuyendo su puntuación después de tres años consecutivos de mejora. Se estudiará la manera de mejorar este ítem, trabajándolo con los evaluadores.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
 - el diseño del Autoinforme, debemos seguir trabajando para facilitar su cumplimentación
 - las recomendaciones y los resultados, deben mejorar la reflexión del profesor.
 - la mejora de algunos aspectos de la difusión de la convocatoria y sus documentos.
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
 - la formación de los evaluadores
 - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
 - la aplicación de los criterios.

Para la convocatoria 2020/2021 se ha modificado el Autoinforme, reduciendo o eliminado algunos epígrafes. Se ha hecho un estudio desde el Servicio de Calidad y la información eliminada corresponde a información que estaba en conocimiento de la universidad y presente también en el informe técnico de indicadores, por lo que se ha decidido no duplicar la petición de información. A lo largo de estos años, se ha comprobado que la información aportada por el profesor ha sido la misma que la aportada por los sistemas de información de la universidad, por lo que se ha decidido su eliminación. Algunos de estos epígrafes, son: el tipo de contrato y fecha de contrato, la asistencia a clase, la dirección de

TFG, TFM, practicas, cargos de coordinación desempeñados... Creemos que esta modificación redundará en una mejora en la cumplimentación del Autoinforme.

EUM Fray Luis de León

En esta primera convocatoria 2019/2020 se han recogido el 100% de las encuestas de los evaluadores y el 100% de los evaluados, es decir 2 evaluadores y 8 evaluados. La encuesta se realizó de forma telemática para garantizar el anonimato.

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	2/2	100%
Evaluados	8/8	100%

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)
Evaluador	1. La difusión de la convocatoria me parece suficiente	5
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	5
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,5
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	5
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	5
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	5
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,8
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,9

A continuación, vamos a analizar la satisfacción con las distintas cuestiones del modelo:

SATISFACCION CON EL MODELO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	4
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,5
	8.- El protocolo es fácil de completar	3
	9.- Los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	4,5
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,4
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,5
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,75
	7.- Los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	5

Por último, analizaremos la satisfacción los resultados de la convocatoria:

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS		
usuario	Pregunta	Puntuación media (2019)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	5
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,5
Evaluados	8.- El resultado de mi evaluación me parece adecuado	4,75
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	5
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	5
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	4,5
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	4,5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,5

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5. Sí que se puede observar que los evaluadores puntúan peor el diseño del modelo de evaluación.

- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados.
- Las puntuaciones de los evaluados respecto al Autoinforme son las más bajas.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es muy favorable.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado es 4,5.
- Los evaluados perciben las recomendaciones del informe final como adecuadas al obtener puntuación de 4,5.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
 - el diseño del Autoinforme, debemos seguir trabajando para facilitar su cumplimentación
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
 - el diseño y el contenido del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar

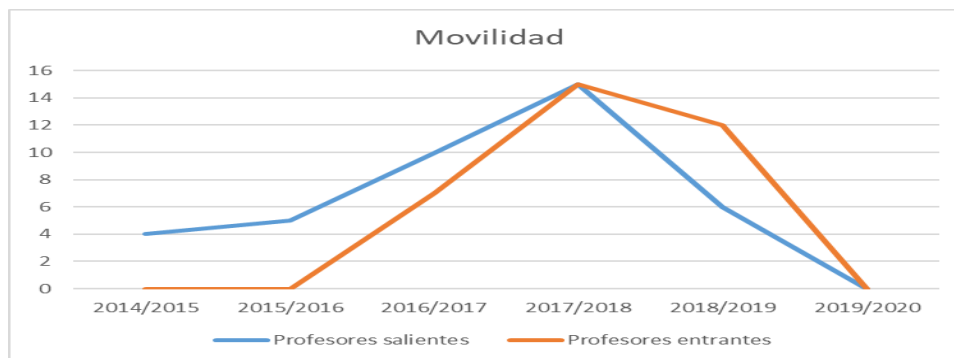
D.4. Análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo sigue alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución. Esperamos que este efecto se vea consolidado para la siguiente convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- **Movilidad** del profesorado para estancias docentes: este curso debido al confinamiento y al COVID 19, los profesores que tenían planificadas sus movilidades, tuvieron que cancelarlas, por lo que desgraciadamente este año no hubo ninguna movilidad entre el profesorado. Este punto es especialmente importante al repercutir directamente en la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia recibida por nuestros alumnos. A continuación, se muestran los datos referentes a la movilidad del profesorado:

UCAV	Profesores salientes	Profesores entrantes
2014/2015	4	0
2015/2016	5	0
2016/2017	10	7
2017/2018	15	15
2018/2019	6	12
2019/2020	0	0

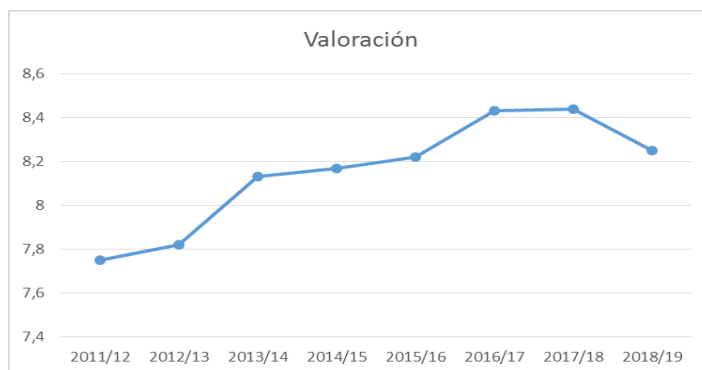


EUMFL	Profesores salientes	Profesores entrantes
2015/2016	1	1
2016/2017	3	1
2017/2018	1	0
2018/2019	1	0
2019/2020	0	0

EN la EUMFL se trabajará para que la movilidad sea una de las cuestiones que se vea impactada por el modelo DOCENTIA.

- **Guías docentes:** el cumplimiento de plazos y la actualización de las guías docentes, son aspectos en los que hemos notado la mejora en los últimos años, lo que abunda en la mejora de la calidad. Esto ha supuesto una mejora en la planificación docente y los alumnos han mostrado su satisfacción a través de las encuestas de evaluación docente, donde la puntuación de la planificación se ha visto incrementada.
- **Cumplimiento de las obligaciones docentes:** las distintas fuentes de información utilizadas han mejorado la recopilación de evidencias de los cumplimientos docentes del profesorado. Esto ha permitido mejorar el control y seguimiento por parte de los Decanatos, de las obligaciones de los profesores.
- **Tutorización online:** una de las características de nuestra universidad es la impartición de la modalidad a distancia o semipresencial en distintas titulaciones, por lo que se presta especial atención a la tutorización de los alumnos a distancia. La universidad analiza por lo tanto el desarrollo de las tutorías online para que cumplan los criterios de calidad. Si analizamos la satisfacción de los alumnos online con las tutorías realizadas por los profesores, vemos que a lo largo de los cursos académicos la valoración ha ido estabilizándose por encima de los 8 puntos, lo que indica la influencia positiva del programa DOCENTIA sobre las tutorías. Se puede observar también una ligera disminución de la valoración del curso 2018/2019, aunque todavía se encuentra en valores muy positivos. A continuación, podemos comprobar los datos relativos la tutorización de estudios no presenciales:

Curso	Valoración
2011/12	7.75
2012/13	7.82
2013/14	8.13
2014/15	8.17
2015/16	8.22
2016/17	8.43
2017/18	8.44
2018/19	8.25



- Jornadas de formación:** se puede ver un incremento tanto en el número de actividades ofertadas por la universidad como en la participación de los profesores de la Universidad y de la Escuela EUM Fray Luis en estas jornadas de formación. Todo ello, contribuye a la mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de nuevas metodologías en la impartición de las asignaturas. A continuación, aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad atendiendo a las pautas del programa DOCENTIA.

Título	Fecha	Duración
Jornada de Formación Permanente del Profesorado organizada por la EUM	23 de octubre de 2019	4 h.
Curso "Intervención práctica en comunicación y lenguaje"	23 de noviembre de 2019	8 h.
XII Jornada de Innovación de Experiencias de Innovación Docente y Formación	14 de enero de 2020	5 h.
Jornada de Formación Permanente EUMFL	02 de abril de 2020	2 h.
Jornada de Formación Permanente EUMFL	29 de abril de 2020	2 h.
Jornada Virtual - Erasmus en Ávila	11 de junio de 2020	1 h.
IV Seminario virtual e-learning para profesores universitarios - "Estrategias para la enseñanza virtual en ciencia y tecnología"	23 de junio de 2020	1 h.
IV Seminario virtual e-learning para profesores universitarios - "Estrategias para el diseño y desarrollo de la metodología de clase invertida"	24 de junio de 2020	1 h.
IV Seminario virtual e-learning para profesores universitarios - "Estrategias para la enseñanza virtual de las ciencias sociales"	25 de junio de 2020	1 h.
IV Seminario virtual e-learning para profesores universitarios - "Evaluación en ambientes de formación apoyados con TIC "	26 de junio de 2020	1 h.
I Jornadas de difusión de buenas prácticas educativas: "La escuela en casa" Buenas prácticas durante el confinamiento	1 de octubre 2020	
Curso online de Formación del profesorado. Trabajos Fin de Grado	31 de octubre 2020	4 h. 30 minutos

Si analizamos el impacto que han tenido esta batería de actividades respecto al desempeño docente, ha sido muy positivo en general, ya que cada vez participan más profesores en estas iniciativas y las puntuaciones en la dimensión 4 del programa DOCENTIA de los profesores evaluados, han ido mejorando y estabilizándose.

- **Participación en iniciativas de innovación docente:** la universidad aprobó una normativa general de grupos de innovación, con la que regula el carácter oficial de los grupos de innovación UCAV. La convocatoria de creación de grupos ha dado lugar a 11 grupos oficialmente reconocidos por la universidad, dos de ellos de la EUMFL, con un total 58 profesores participantes. Vemos como poco a poco va aumentando la participación de nuestro profesorado en iniciativas de innovación, lo que pretendemos comprobar a través del programa DOCENTIA.
- **Creación de materiales:** nuestro profesorado habitualmente elabora materiales docentes, sobre todo para la docencia a distancia o semipresencial. Estos materiales son de distinta naturaleza, y en general son muy apreciados por nuestros alumnos. La pasada convocatoria se modificó el apartado donde se ven reflejados, de manera que se puede ver más claramente la tipología utilizada por nuestros profesores. El impacto de esta modificación ha sido muy positivo, disminuyendo el número de consultas de los evaluados, respecto a cómo cumplimentar este apartado. También los evaluadores consideran que ahora está mucho más claro. Cuando tengamos resultados de varias convocatorias podremos hacer un análisis más profundo sobre la utilización de metodologías y materiales de nuestro profesorado.
- **Mejora de la docencia:** comparando con la convocatoria anterior, se han incrementado tanto la planificación, el desarrollo y los resultados, disminuyendo el encargo docente y la mejora e innovación. Si vemos los datos en conjunto desde la convocatoria 2012 vemos que todas las dimensiones han ido incrementándose, especialmente la Dimensión D2 del desarrollo de la actividad docente.

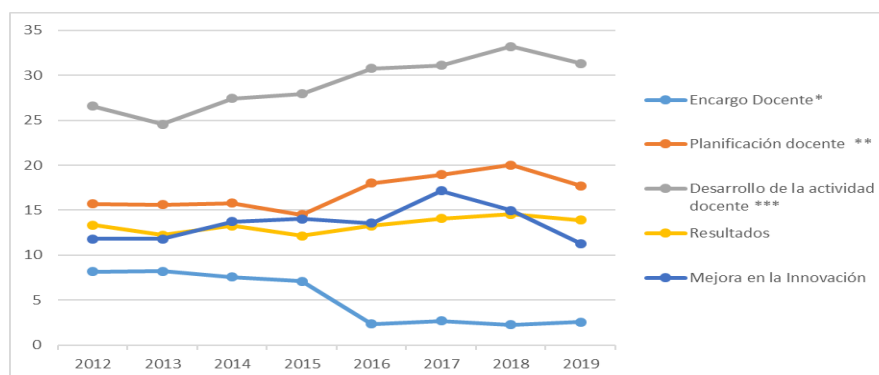
	UCAV	Máximo	2012	2013	2014	2015	Máximos 2016	2016	2017	2018	2019	incremento 2012-2019
D0	Encargo Docente*	10	8,17	8,23	7,59	7,08	5	2,36	2,67	2,25	2,57	-5,55
D1	Planificación docente **	20	15,70	15,60	15,80	14,52	22	18	18,97	20,01	17,70	2
D2	Desarrollo de la actividad docente ***	35	26,57	24,55	27,45	27,93	38	30,76	31,11	33,23	31,32	4,75
D3	Resultados	15	13,33	12,25	13,27	12,15	15	13,25	14,08	14,54	13,91	0,58
D4	Mejora en la Innovación	20	11,79	11,80	13,74	14,02	20	13,56	17,18	14,99	11,30	-0,40
		100	75,54	72,42	77,85	75,70	100	77,93	84,01	85,02	76,81	1,27

*Al disminuir el máximo de 10 a 5 puntos no se puede establecer una comparativa. El ítem disminuyó 5.55 que es mayor que 5 por lo que significa una disminución neta.

**Este máximo ha aumentado 2 puntos por lo que este ítem no ha variado de manera neta

***este ítem aumentó 3 puntos pero la valoración aumento 4.75 por lo que en términos netos ha aumentado

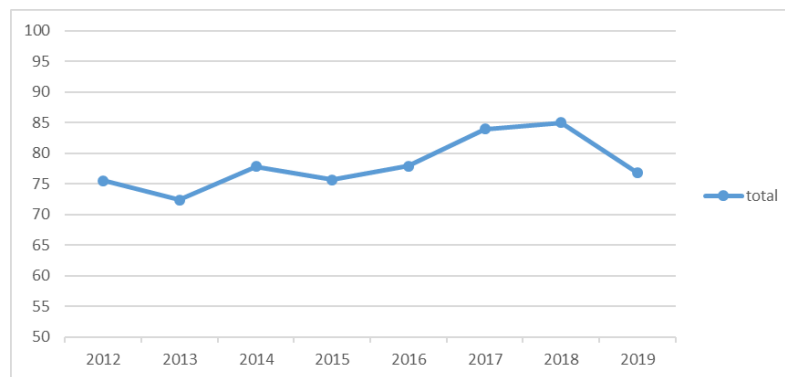
Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2012, podemos comprobar de qué manera ha variado, presentando una nueva tendencia decreciente todas ellas. En la D0 se ha estabilizado aumentando ligeramente, y teniendo en cuenta el cambio de baremo de 10 a 5 puntos. La dimensión que tiene una tendencia decreciente más clara es la D4. Mejora e innovación.



El descenso de todos los ítems puede ser debido a la incorporación en la convocatoria de evaluación desde hace dos años de los profesores no doctores en dedicación parcial, con una vinculación menor con la universidad. Este tipo de profesorado, carece de algunas de las actividades propias de la innovación y la planificación, así como la participación en cargos o comisiones de coordinación. Esperemos que a medida que se vayan incorporando, poder ir corrigiendo estas actividades en estos profesores. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, para esta convocatoria, los profesores con dedicaciones parciales han obtenido una media de puntuación menor en todos los criterios, especialmente en planificación docente y en innovación docente.

	media prof. parciales	media resto	media total
Planificación docente	14,16	18,81	17,70
Mejora e innovación	7,40	12,52	11,30
Desarrollo de la actividad docente	26,38	32,87	31,32
Resultados	12,62	14,32	13,91

Si consideramos los datos totales de la convocatoria la evaluación desde 2012 a 2019 sería la que se muestra en el grafico siguiente. Como se puede apreciar la evolución general es muy positiva, pero también muestra que las puntuaciones deben estabilizarse e incluso disminuir con la incorporación de más profesorado a la evaluación, sobre todo el profesorado con dedicación parcial, según la tabla de previsiones aportada anteriormente.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

	nota final 2019		nota media encuestas	nota final 2015		nota final 2011	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas (12)	81,8	MUY FAVORABLE	7,69	89,1	MUY FAVORABLE	59,53	FAVORABLE
	76,66	MUY FAVORABLE	7,71	81,3	MUY FAVORABLE	68,95	FAVORABLE
	78,73	MUY FAVORABLE	7,93	76,36	MUY FAVORABLE	55,7	FAVORABLE
	70,49	FAVORABLE	7,46	71,05	FAVORABLE	70,65	FAVORABLE
	91,39	EXCELENTE	7,89	86,80	MUY FAVORABLE		
	83,71	MUY FAVORABLE	8,05	73,66	FAVORABLE		
	78,6	MUY FAVORABLE	7,93	80,8	MUY FAVORABLE		
	83,08	MUY FAVORABLE	7,89	86,5	MUY FAVORABLE		
	70,13	FAVORABLE	7,91	63,95	FAVORABLE		
	90,61	EXCELENTE	8,21	90,06	EXCELENTE	55,33	FAVORABLE
	77,06	MUY FAVORABLE	8,34	75,64	MUY FAVORABLE	88,25	MUY FAVORABLE
	73,4	FAVORABLE	7,88	50,15	FAVORABLE		
Facultad de Ciencias y Artes (6)	82,72	MUY FAVORABLE	7,58	83,41	MUY FAVORABLE	83,35	MUY FAVORABLE
	79,43	MUY FAVORABLE	7,62	77,70	MUY FAVORABLE		
	87,98	MUY FAVORABLE	8,22	73,60	FAVORABLE		
	76,34	MUY FAVORABLE	7,03	67,47	FAVORABLE	69,94	FAVORABLE
	84,11	MUY FAVORABLE	7,77				
75,08	MUY FAVORABLE	8,52					
Facultad de Ciencias de la Salud (3)	59,25	FAVORABLE	7,33				
	53,47	FAVORABLE	7,71				
	58,16	FAVORABLE	7				

Todos los profesores han conseguido puntuaciones muy semejantes a la anterior evaluación o las han incrementado. Creemos que es muy importante ver una línea estable de evolución en los profesores. En aquellos casos en los que ha disminuido ligeramente se debe a que, en los cuatro años pasados entre evaluación y evaluación, el modelo ha sufrido modificaciones en las puntuaciones y en los máximos, por lo que ha podido repercutir en ese aspecto. Con todos estos resultados podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado.

EUM Fray Luis de León

La puntuación desagregada por criterios de la EUM Fray Luis de León es la que aparece en la tabla siguiente. Al ser el primer año no nos permite evaluar su evolución todavía.

		máximo	2019
D0	Encargo Docente	5	2,03
D1	Planificación docente	22	18,56
D2	Desarrollo de la actividad docente	38	34,59
D3	Resultados	15	14,18
D4	Mejora en la Innovación	20	15,02
		100	84,38

E. Conclusiones

Teniendo en cuenta que el Informe de evaluación externa ha sido recibido en noviembre de 2020, no se han podido incorporar en la última convocatoria, ninguna de las mejoras o aspectos reseñados.

E.1. Mejoras a incorporar necesariamente

1. Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso de evaluación, incluyéndoles como una audiencia más en el proceso de meta-evaluación.

La problemática sobre la participación de los estudiantes en las reuniones viene dada por el cambio anual de los representantes y que la convocatoria de evaluación se desarrolla entre mayo y junio cuando se están desarrollando los exámenes finales del segundo semestre para los estudiantes. El curso pasado se pusieron en marcha las reuniones con los alumnos desde el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad y el Servicio de Calidad, dando un resultado positivo. Para reforzar la participación de los alumnos en la metaevaluación del programa se le va a enviar a todos los representantes de los alumnos una encuesta de opinión/satisfacción tal y como se

hace con los miembros de la Comisión de evaluación, para que puedan incorporar todas las cuestiones que consideren. Esta encuesta se pondrá en funcionamiento al finalizar la convocatoria del curso 2020/2021.

E.2. Recomendaciones

1. Continuar analizando la capacidad de discriminación del modelo e introducir las modificaciones necesarias para incrementar esta capacidad.

Se realizó un estudio de las puntuaciones de cada ítem de los últimos 4 años y se han modificado algunas puntuaciones que no se correspondían con la realidad del modelo educativo de nuestra universidad, así como se han desglosado algunas de las cuestiones como pueden ser las encuestas de evaluación docente que ahora aportan mucha más información y además deben cumplir con los nuevos criterios definidos en la convocatoria pasado para poder ser incluidas como evidencia de evaluación, lo que nos permite una información más robusta. Esperamos que en la actual convocatoria 2020/2021 podamos comprobar una mejora en la capacidad discriminante del modelo al poder establecer comparativas con puntuaciones anteriores.

2. Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.

En todas las convocatorias realizadas, los evaluadores han dado evidencia de la calidad y el rigor de la evaluación y es por ello que la UCAV considera que no es necesaria, hasta la fecha, la inclusión de un evaluador externo. No obstante, si la comisión de evaluación detectara la necesidad, se pondría en marcha.

3. Evaluar el impacto de las modificaciones introducidas en los informes de los responsables académicos.

Para mejorar la calidad de los informes de los decanos se han organizado sesiones de trabajo con los ellos, en las que han aportado sus opiniones y sugerencias para mejorar la información de esos informes. Se va a recopilar más información desde otros responsables de menor nivel para que sea más completo, y se van a organizar sesiones formativas con todos aquellos organismos o responsables que aporten información para incorporar en este informe de responsables académicos. La información que incluirán los Decanos estará apoyada a través de informes de Orientación académica, Secretaria de facultades, Orientación de máster, Coordinadores de titulaciones, Servicio de calidad y Servicio de informática. Con toda esta recopilación de informes esperamos que mejore la calidad y cantidad de información presente en estos documentos. Estas modificaciones se pondrán en marcha en la actual convocatoria 2020/2021. Los resultados serán analizados al terminar la convocatoria 2020/21.

4. Incorporar en el informe anual y en el de certificación las acciones concretas realizadas de la política general de consecuencias de la evaluación.

En el apartado D.2. Decisiones adoptadas/consecuencias se han incorporado todas las acciones concretas desarrolladas como consecuencia de la evaluación de esta convocatoria.

E.3. Modificaciones introducidas

Según el informe de seguimiento recibido, se ha incorporado en el modelo, los requisitos mínimos correspondientes a los responsables académicos. Quedarían definidos tal y como aparece a continuación:

Existir al menos un informe de una persona con responsabilidad académica sobre la actividad docente del profesor o profesora evaluada, y contener ésta información necesaria para valorar la actividad.

Los cambios realizados en la convocatoria anterior 2019/2020 fueron los siguientes:

- **Autoinforme:** las modificaciones han sido:
 - 1) **E1.2.1. Cargos de Coordinación:** actualización de las comisiones puntuables.
 - 2) **E2.2.2 Actividades de formación tutorizada oficialmente reconocidas:** actualización de las actividades puntuables.
 - 3) **E.4.2.1. Creación y/o adaptación de materiales docentes para las asignaturas impartidas:** distinción entre manuales nuevos o revisiones. Incorporación de la tabla de materiales docentes.
- **Protocolo de Evaluación:** Las modificaciones en el protocolo han sido:
 - 1) **E2.1.4 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en la asignatura:** Eliminación de la tabla de encuestas con los baremos al haber sido sustituida por otra tabla del informe técnico.
 - 2) **Cambio de puntuaciones E2.2.2 Actividades de formación tutorizada oficialmente reconocidas.** Se reduce la puntuación para intentar ajustarla lo más posible a la realidad de nuestro profesorado, el cual alcanza puntuaciones por encima de los máximos en la mayoría de los casos.
 - *Director Trabajos fin de grado y de máster: 0,15 -0,25*
 - *Tutor académico de prácticas en grados y Máster: 0,15 -0,25*
 - *Dirección de tesis doctorales defendidas: 1 2-puntos por tesis.*

- *En los casos de codirección de trabajos de estudios y tesis se considerará el 50%.*
- *Miembro de tribunales de PFC/TFC/TFG: 0,05–~~0,1~~*
- *Miembro de tribunal de tesis: 0,05 –~~0,1~~*
- *Miembro de tribunal de TFM: 0,05–~~0,1~~*

3) Cambio de puntuaciones E4.1.2 Asistencia a actividades de formación y/o asesoramiento para la mejora docente. Este baremo baja por dos motivos. El primero es porque la mayoría de los profesores alcanzan puntuaciones muy altas lo que no permite dejar un margen de mejora, lo que nos lleva al segundo motivo que es la decisión institucional de que nuestros profesores aumenten su formación por lo que al bajar el baremo necesitarán participar en más actividades de formación para alcanzar los mínimos establecidos. Los resultados se analizarán cuando se cuente con información de más convocatorias.

- *Asistencia a Curso de formación para mejora docente: 0,4 –~~0,5~~ por cada 20 horas*
- *Asistencia a Curso del área de conocimiento del profesor: 0,25 –~~0,5~~ cada curso*
- *Asistencia a cursos de formación para la mejora docente en la modalidad a distancia: 0,4–~~0,5~~ puntos por curso*
- *Comunicación en cursos del área de conocimiento del profesor: 0.5 –~~1~~ punto cada comunicación*
- *Comunicación en otros cursos de mejora docente: 0.5 –~~1~~ punto por comunicación.*
- *Si es la primera evaluación podrán incluirse todos los cursos realizadas anteriormente a los 4 años evaluados a razón de 0,25 –~~0,5~~ puntos por cada 20 horas.*

4) Cambio de puntuaciones E4.1.3 Participación en iniciativas de innovación docente en el ámbito universitario. Al igual que en cambio anterior se pretende que los profesores necesiten aumentar su participación en acciones de innovación para poder conseguir los mínimos de corte de la dimensión. Veremos la evaluación a lo largo de las siguientes convocatorias para comprobar si se ha conseguido el objetivo.

- *Participación en proyectos de innovación docente: 1 punto por proyecto*
- *Participación en grupos de innovación docente: 0,25 –~~1~~ puntos por grupo*
- *Coordinación proyecto de innovación docente: 1 –~~1,5~~ puntos por proyecto*
- *Coordinación de grupo de innovación docente: 0,5 –~~1,5~~ puntos por grupo*
- *Asistencia a Jornadas de innovación docente: 0,5 –~~1~~ puntos por Jornada*
- *Comunicación en Jornadas de innovación docente: 1 –~~1,25~~ puntos por Jornada*
- *Organización de Jornadas de innovación docente: 1- ~~1,5~~ puntos por Jornada*

5) Cambio de puntuaciones E4.2.1 Creación y/o adaptación de materiales docentes para las asignaturas impartidas. Se ha decidido disminuir las puntuaciones porque el baremo establecido se consideraba demasiado alto según los resultados recopilados de las últimas convocatorias. Se ha conseguido una bajada de la puntuación y que haya más información sobre los materiales.

- *Por la elaboración de cada libro o manual podrán otorgarse 2- ~~3~~-puntos, y por cada capítulo 0,75 –~~1,5~~ puntos.*

- Por la revisión de cada manual se reconocerá 1 punto.
- Se reconocerá por la elaboración de otros materiales docentes 0,5 —1 puntos por material.

- **Informe técnico de indicadores:** Las modificaciones han sido:

1) **E1.2.1. Cargos de Coordinación:** actualización de las comisiones puntuables.

2) **Cambio en el epígrafe E2.1.4 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en la asignatura.** Se incluyen los resultados de las encuestas más desagregados en el informe técnico, tanto para poder controlar de una manera más eficaz los requisitos que deben cumplir las encuestas, como para mejorar la información que se da para la evaluación. Para ello se utilizará la siguiente tabla:

curso	cuatri mestr e	titulación	asignatura	Modalidad (1)	Nº encu esta s	% respue sta	valoració n	Valido (2)
<i>Media (3)</i>								

(1) Modalidad: Presencial (P), Semipresencial (S), A distancia (O)

(2) Si/ No

(3) Solo se incluirán en la media las valoraciones que cumplan los requisitos: tasa de respuesta de al menos el 35%, al menos 5 encuestas, y al menos 1 encuesta por curso

3) **E2.2.2 Actividades de formación tutorizada oficialmente reconocidas:** actualización de las actividades puntuables.

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2019/2020, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2020/2021 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/docencia/>

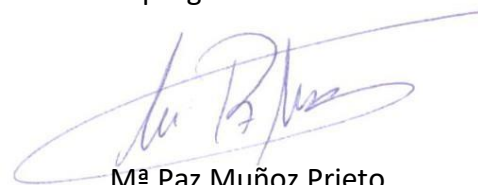
E.4. Conclusiones generales

De manera general, la Universidad Católica de Ávila pone en marcha las convocatorias con las herramientas de la universidad, que permiten llevar a cabo las evaluaciones de una manera eficaz.

La Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León, ha puesto en marcha el Programa DOCENTIA en su primera convocatoria con los medios de la Escuela, siguiendo las pautas del modelo de la UCAV.

La Comisiones de Evaluación han aplicado los criterios con rigurosidad respetando los protocolos y plazos establecidos. Los profesores evaluados muestran su satisfacción con el modelo, el proceso y los resultados. Así mismo nuestra institución va implementando mejoras años tras año, incorporando las recomendaciones que nos marca el informe externo de ACSUCYL y cuyos efectos han sido analizados anteriormente, observando una mejora continua en los procesos de evaluación establecidos, lo que se ha reflejado en una mayor satisfacción y participación del profesorado y mayor visibilidad del programa en nuestra institución.

El resultado final de la primera experiencia piloto de la EUM Fray Luis ha sido muy positiva, y se continuará trabajando en la mejora de la implantación del programa.



Mª Paz Muñoz Prieto
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

F. Listado de anexos enviados:

Modelos modificados

- Anexo 1. Autoinforme
- Anexo 4. Protocolo
- Anexo 12. Informe Técnico

Información de la convocatoria 2019/20

- Calendario de la convocatoria 2019 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Convocatoria 2019 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Actas de la Comisión de Evaluación (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2019 (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 10: informe global de resultados (UCAV y EUM Fray Luis)
- Anexo 11: informe agregado por facultades (UCAV y EUM Fray Luis)